

Gaceta # 7976-2

24 de mayo de 2013



Gobernación del Atlántico

Nuestro Gabinete



JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI

Gobernador

JAIME LUIS BERDUGO PÉREZ

Secretario del Interior

JAMES JALIL JANNA TELLO

Secretario Privado

ALBERTO ADOLFO ACOSTA MANZUR

Secretario General

DIVAS JUDITH IGLESIAS POLO

Secretaria de Planeación

MARÍA ELIA ABUCHAIBE

Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Secretaria de Agua Potable

CLAUDIA SOTO DE LA ESPRIELLA

Secretaria Jurídica

MAXIMILIANO VÉLEZ CAMARGO

Secretario de Infraestructura

ÁLVARO JESÚS TORRENEGRA BARROS

Secretario de Desarrollo Económico

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ

Secretario de Educación

DAVID ALFONSO PELAEZ PÉREZ

Secretario de Salud

DIANA BETANCUR OLARTE

Jefe oficina Control Disciplinario

CARLOS OSORIO DE HART

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

DEYANA ACOSTA-MADIEDO

Secretaria de Cultura y Patrimonio

LUIS ERNESTO TAPIAS GARCÍA

Gerente de Capital Social

HUGO PENSO CORREA

Asesor de Comunicaciones

Contenido

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N. 000444 DE 2013

Modificatorio del Decreto No. 001206 de 2012, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2013"

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 000444 DE 2013**

Modificatorio del Decreto No. 001206 de 2012, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2013"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No 000169 del 15 de mayo de 2013 y,

CONSIDERANDO

1. Que, la Subsecretaría de Tesorería recibió en la cuenta corriente del Banco Popular No. 220-06253-3, la suma de \$7.800.000, por concepto de la venta de mobiliarios que se encontraban ubicados en la Fábrica de Licores del Atlántico. En consecuencia, es necesario incorporar estos recursos en el presupuesto de ingresos al artículo 10861 "Venta de Mobiliarios (Fabrica de Licores del Atlántico)" y en el presupuesto de egresos al artículo 26980 "Fortalecimiento de la gestión tributaria del Departamento".

2. Que, la Secretaría de Salud solicita adicionar al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones, la suma de \$385.325, ya que Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución No. 0793 de 2013, en lo correspondiente al funcionamiento del Programa de Prevención y Control de los factores de riesgo que inciden en las ETV, le asignó la suma de \$305.582.317 para la vigencia actual y en el presupuesto solo se apropiaron \$305.196.906. Así mismo, el Ministerio de Salud y Protección Social asignó recursos a la Secretaría de Salud mediante Resoluciones No. 0004446 del 26 de diciembre de 2012 por \$43.154.000 y No. 000975 del 8 de abril de 2013 por \$56.791.000. Con base a lo anterior, se requieren adicionar estos recursos en el presupuesto de ingresos y gastos a los artículos 11340 "Transferencias Nacionales al Sector Salud" por \$43.154.000, a la Subcuenta de Otros gastos en Salud (Gastos de apoyo - Despacho Secretaría de Salud) y 11360 "Transferencias Nacionales al Sector Salud" por \$57.176.411.

3. Que, de los recursos del balance de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, luego de realizar las deducciones de la reserva presupuestal y las incorporaciones en decretos anteriores, resulta un saldo disponible de \$559.728.748. Con base en lo anterior, se solicita adicionar la suma de \$251.000.000 en el presupuesto de ingresos al artículo 10541 "Recursos del Balance" y en el presupuesto de egresos a los artículos 24020 "Atención integral a la primera infancia" por \$150.000.000, 26810 "Atención de Emergencias" por \$24.000.000 y al 26820 "Elaboración de Estudios sobre origen riesgos de origen natural o antrópico", por \$77.000.000.

4. Que la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico solicita adicionar al presupuesto de ingresos en el artículo 10432 "Transferencias Nacionales FNR-Agua Potable y Saneamiento Básico", la suma de \$2.744.891.965 y al presupuesto de egresos en los artículos 26283 "Pasivos exigibles vigencias anteriores (Subprograma construcción y mejoramiento sistemas de alcantarillado, tratamiento aguas residuales y soluciones

individuales cabeceras municipales y zona rural)" por \$2.437.263.599, 26201 "Construcción Infraestructura de redes de acueducto en la ruta No. 6 de Transmetro, Municipio de Soledad" por \$5.219, 26284 "Construcción de la Infraestructura de redes de alcantarillado en la ruta No 6 de Transmetro Municipio de Soledad" por \$1.812.659, 26285 "Sistema de alcantarillado sanitario Barrio las Nubes, Municipio de Santo Tomás (Departamento del Atlántico)" por \$6.496.471, 26286 "Construcción de la Infraestructura de redes de alcantarillado en la ruta No 9 de Transmetro Municipio de Soledad" por \$174.242.293 y 26841 "Construcción del canal interceptor y de la infraestructura de desviación del Arroyo el Salao hacia el Arroyo el Platanal en el Municipio de Soledad. Departamento del Atlántico", por \$125.071.724.

5. Que, con el fin de dotar a las Instituciones Prestadoras de Salud del 1er y 2do nivel de atención, de nuevas ambulancias para el traslado de pacientes, dotarlas de equipos médicos y cancelar pasivos exigibles, la Secretaría de Salud solicita contracreditar el artículo 27730 "Construcción y ampliación de planta física Hospitales de I y II Nivel" por \$1.134.211.857 y acreditar el artículo 27750 "Mantenimiento de Planta Física Hospitales de I y II Nivel" por \$600.000.000, el artículo 27800 "Dotación de Ambulancias para las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del 1er y 2do nivel del Departamento" por \$240.000.000 y el artículo 28210 "Pasivo Exigibles Vigencias Anteriores", por \$294.211.857.

6. Que, la Secretaría del Interior solicita contracreditar el artículo 26770 "Fondo cuenta seguridad" y acreditar el artículo 26771 "Pasivos Exigibles - Fondo Cuenta Seguridad" por valor de \$26.500.000 respectivamente, con el objeto de cancelar un pasivo exigible generado a través del contrato No. 0135*2011*000173, suscrito entre Logística & Servicios del Caribe SAS y el Departamento del Atlántico, el día 26 de diciembre de 2011.

7. Que, el Departamento del Atlántico recibió en la cuenta de ahorros No. 90330403220 del Banco GNB Sudameris la suma de \$600.000.000, correspondientes al desembolso del crédito para la financiación de la Actualización Catastral de los Municipios del Departamento del Atlántico. Por lo anterior, es necesario adicionar estos recursos en el presupuesto de ingresos al artículo 10851 "Recursos del Crédito Actualización Catastral" y en el presupuesto de egresos al artículo 27031 "Pasivos Exigibles - Actualización Catastral en los municipios del Departamento del Atlántico".

8. Que, la Gerencia de Capital Social requiere asignar recursos al artículo 24020 "Atención integral a la primera infancia" por valor de \$96.000.000, con el objeto de adelantar los estudios técnicos de los lotes donde serán construidos nueve Centros de Desarrollo Infantil en el Departamento del Atlántico. Por consiguiente, es necesario contracreditar los artículos 24090 "Prevención de violencia a NNA" por \$44.000.000, 24110 "Espacios de Promoción y Participación Juvenil" por \$10.000.000, 24120 "Generaciones prosperas" por \$20.000.000, 24160 "Promoción a la inclusión laboral y a la accesibilidad" por \$10.000.000 y el artículo 24170 "Banco de dispositivos de ayudas técnicas", por \$30.000.000.

9. Que, con el fin de continuar con los proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo de la Administración Central, es necesario contracreditar los artículos 27080 "Implementación de la estrategia Gobierno en Línea" por \$30.000.000, el artículo 26010 "Obras de urbanismo y construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico" por \$36.000.000 y el artículo 26220 "Apoyo, asistencia

técnica, jurídica y financiera a municipios y/o empresas prestadoras de servicio en la administración y operación de los sistemas, incluyendo sus pasivos" por \$250.000.000 y acreditar los artículos 26810 "Atención de Emergencias" por \$26.000.000, 26820 "Elaboración de Estudios sobre origen riesgos de origen natural o antrópico" por \$250.000.000 y el artículo 26961 "Adecuación y mejoramiento de las dependencias y organización de los archivos de la Gobernación del Atlántico", por \$40.000.000.

10. Que, la Secretaría de Hacienda con el objeto de continuar con el Subprograma de Gestión Pública Efectiva en el Departamento del Atlántico, requiere acreditar recursos al artículo 26980 "Fortalecimiento de la gestión tributaria del Departamento" por \$35.000.000. Por lo anterior, es necesario contracreditar el artículo 20410 "Mantenimiento Equipos Especiales" por \$25.000.000 y el artículo 26010 "Obras de urbanismo y construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico", por \$10.000.000.

11. Que, según Certificados de Disponibilidad No. 330086, 330089, 330090, 330099, 330100, 330102, 330110, 330111 y 330113 emitidos por la Secretaría de Hacienda, se encuentran disponibles las partidas que se van a contracreditar.

12. Que, el artículo 49 de la Ordenanza 000167 del 21 de diciembre de 2012, autoriza al Gobernador del Departamento del Atlántico para incorporar recursos del balance de la vigencia 2012, en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico vigencia 2013, para financiar las cuentas por pagar desfinanciadas y las reservas de apropiación (compromisos en ejecución vigencia 2012), de conformidad a lo establecido en la Ley 819 de 2003.

Parágrafo primero: Si de los recursos del balance establecidos, después que se financien las cuentas por pagar y reservas de apropiación vigencia fiscal 2012, resultare un superávit fiscal, la Administración Departamental queda facultada para su incorporación.

13. Que, el artículo primero de la Ordenanza 000169 del 15 de mayo de 2013, faculta al Gobernador del Departamento del Atlántico, para ejercer pro-tempore modificaciones mediante adiciones, incorporaciones, creación de partidas y traslados, al presupuesto general de Ingresos y Gastos del Departamento del Atlántico, correspondiente a la vigencia fiscal 2013, que conlleven a darle cumplimiento al Plan de Desarrollo.

14. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar las respectivas adiciones y créditos y contracreditos al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de la Administración Central para la vigencia 2013.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO:	Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2013 de la siguiente manera:

1		INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
1.11		ADMINISTRACION CENTRAL.		
1.11.11		INGRESOS CORRIENTES		
1.11.11.12		INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.11.11.12.15		TRANSFERENCIAS		
1.11.11.12.15.12		OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES		
	1043 2	Transferencias Nacionales FNR-Agua Potable y Saneamiento Básico		2.744.891.96 5
1.11.12		RECURSOS DE CAPITAL		
1.11.12.12		OTROS RECURSOS DEL BALANCE		
	1054 1	Recursos del Balance		251.000.000
1.11.12.16		RECURSOS DEL CREDITO		
	1085 1	Recursos del Crédito Actualización Catastral		600.000.000
1.11.12.17		VENTA DE ACTIVOS		
	1086 1	Venta de Mobiliarios (Fabrica de Licores del Atlántico)		7.800.000
1.12		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL		
1.12.11		INGRESOS CORRIENTES		
1.12.11.12		INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.12.11.12.13		TRANSFERENCIAS		
1.12.11.12.13.12		OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES		
1.12.11.12.13.12.11		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA		

	1134 0	Transferencias Nacionales al Sector Salud		57.176.411
1.12.11.12.13.12.13		OTROS GASTOS EN SALUD (GASTOS DE APOYO - DESPACHO SECRETARÍA DE SALUD)		
	1136 0	Transferencias Nacionales al Sector Salud		43.154.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013		3.704.022.376
ARTÍCULO SEGUNDO:		Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2013 de la siguiente manera:		
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.11.13.11		RETO ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO		
2.11.13.11.12		PROGRAMA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		
2.11.13.11.12.11		SUBPROGRAMA DE CERO A CIEN		
	2402 0	Atención integral a la primera infancia		150.000.000

2.11.13.12		RETO ATLÁNTICO MENOS POBREZA		
2.11.13.12.15		PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLADO: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD		
2.11.13.12.15.12		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LAS CABECERAS MUNICIPALES Y ZONAS RURALES		
	2620 1	Construcción Infraestructura de redes de acueducto en la ruta No. 6 de Transmetro, Municipio de Soledad		5.219
2.11.13.12.15.15		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SOLUCIONES INDIVIDUALES EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y LA ZONA RURAL		
	2628 3	Pasivos exigibles vigencias anteriores (Subprograma construcción y mejoramiento sistemas de alcantarillado, tratamiento aguas residuales y soluciones individuales cabeceras municipales y zona rural)		2.437.263.59 9
	2628 4	Construcción de la Infraestructura de redes de alcantarillado en la ruta No 6 de Transmetro Municipio de Soledad		1.812.659

	2628 5	Sistema de alcantarillado sanitario Barrio las Nubes, Municipio de Santo Tomás (Departamento del Atlántico)	6.496.471
	2628 6	Construcción de la Infraestructura de redes de alcantarillado en la ruta No 9 de Transmetro Municipio de Soledad	174.242.293
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.11.13.14.13		PROGRAMA ATLÁNTICO MENOS RIESGOS; IDENTIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO	
2.11.13.14.13.11		SUBPROGRAMA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO	
	2681 0	Atención de Emergencias	24.000.000
	2682 0	Elaboración de Estudios sobre origen riesgos de origen natural o antrópico	77.000.000
	2684 1	Construcción del canal interceptor y de la infraestructura de desviación del Arroyo el Salao hacia el Arroyo el Platanal en el Municipio de Soledad. Departamento del Atlántico	125.071.724
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.11.13.15.11		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.11.13.15.11.11		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	

	2698 0	Fortalecimiento de la gestión tributaria del Departamento		7.800.000
	2703 1	Pasivos Exigibles - Actualización Catastral en los municipios del Departamento del Atlántico		600.000.000
2.12		TOTAL FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
2.12.12		RETO MENOS PROBREZA		
2.12.12.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES		
2.12.12.11.11		SUBPROGRAMA SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL		
2.12.12.11.11.11		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA		
	2723 0	Salud Pública Colectiva- Atlántico Más Familias Saludables		56.791.000
2.12.12.11.11.11.12		GASTOS DE APOYO AL PROGRAMA DE PREVENSIÓN Y CONTROL DE LAS ETV		
2.12.12.11.11.11.12.13		GASTOS GENERALES DE APOYO AL PROGRAMA ETV		
	2758 0	Viáticos, Gastos de Viajes y Movilización - ETV		337.086
2.12.12.11.11.11.12.14		TRANSFERENCIAS DE APOYO AL PROGRAMA ETV		
2.12.12.11.11.11.12.14.11		OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SS		
	2760 0	Pago Aportes Salud Ley 100/93- Programa ETV		48.325
2.12.14		RETO MENOS PROBREZA		

2.12.14.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES		
2.12.14.11.14		SUMPROGRAMA PROMOCIÓN SOCIAL		
2.12.14.11.14.11		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD		
	2785 0	Atención Integral a personas en condiciones especiales, (Salud Mental, Discapacidad) y Desplazados)		43.154.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013		3.704.022.37 6
ARTÍCULO TERCERO:		Contracredítese al Presupuesto de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2013 de la siguiente manera:		
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO		
2.11.11.11.12		GASTOS GENERALES		
2.11.11.11.12.12		ADQUISICION DE SERVICIOS		
	2033	Transporte		10.000.000

	0			
	2041 0	Mantenimiento Equipos Especiales		25.000.000
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.11.13.11		RETO ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO		
2.11.13.11.12		PROGRAMA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NOÑAS Y ADOLESCENTES		
2.11.13.11.12.15		SUBPROGRAMA DE CERO A SIEMPRE		
	2409 0	Prevención de violencia a NNA		44.000.000
2.11.13.11.13		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS JOVEN: IGUALDAD HECHOS, DERECHOS Y OPORTUNIDADES		
2.11.13.11.13.11		SUBPROGRAMA ESPACIOS DE PROMOSIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL		
	2411 0	Espacios de Promoción y Participación Juvenil		10.000.000
2.11.13.11.13.12		SUBPROGRAMA GENERACIONES PROSPERAS		
	2412 0	Generaciones prosperas		2.000.000
2.11.13.11.15		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS INFLUYENTE: INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD DESDE LA DISCAPACIDAD		
2.11.13.11.15.11		SUBPROGRAMA PROMOSIÓN A LA INCLUSIÓN LABORAL Y A LA ACCESIBILIDAD		

	2416 0	Promoción a la inclusión laboral y a la accesibilidad		10.000.000
2.11.13.11.15.12		SUBPROGRAMA BANCO DE DISPOSITIVOS DE AYUDAS TÉCNICAS		
	2417 0	Banco de dispositivos de ayudas técnicas		30.000.000
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA		
2.11.13.12.11		PROGRAMA REVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA DIGNA: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		
2.11.13.12.11.11		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL		
	2601 0	Obras de urbanismo y construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico		46.000.000
2.11.13.12.15		PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLADO: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD		
2.11.13.12.15.13		SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA EN EL TEMA DE AGUAS		
	2622 0	Apoyo, asistencia técnica, jurídica y financiera a municipios y/o empresas prestadoras de servicio en la administración y operación de los sistemas, incluyendo sus pasivos		250.000.000

2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE		
2.11.13.14.12		PROGRAMA CON MÁS SEGURIDAD HUMANA		
2.11.13.14.12.11		SUBPROGRAMA PRESENCIA POLICIAL, FUERZA PÚBLICA Y CONTROL DE LA CRIMINALIDAD		
	2677 0	Fondo cuenta seguridad		26.500.000
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO		
2.11.13.15.11		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA		
2.11.13.15.11.12		SUBPROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA		
	2708 0	Implementación de la estrategia Gobierno en Línea		30.000.000
2.12		TOTAL FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
2.12.12		RETO MENOS PROBREZA		
2.12.12.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES		
2.12.12.11.11		SUBPROGRAMA SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL		
2.12.12.11.11.11		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA		
2.12.12.11.11.11.12		GASTOS DE APOYO AL PROGRAMA DE PREVENSIÓN Y CONTROL DE LAS ETV		
2.12.12.11.11.11.12.11		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
	2745 0	Sueldo Personal de Nomina - Programa ETV		83.425

2.12.14		RETO MENOS PROBREZA		
2.12.14.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES		
2.12.14.11.12		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD		
2.12.14.11.12.11		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD		
	2773 0	Construcción y ampliación de planta física Hospitales de I y II Nivel		1.134.211.85 7
		TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013		1.617.795.28 2
ARTÍCULO CUARTO:		Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2013 de la siguiente manera:		
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO		
2.11.11.11.12		GASTOS GENERALES		
2.11.11.11.12.13		OTROS GASTOS		

		GENERALES		
	2052 0	Reconocimiento de almuerzos y Transporte personal de escolta del Gobernador		6.000.000
	2092 1	Gastos por pago de peajes		4.000.000
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.11.13.11		RETO ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO		
2.11.13.11.12		PROGRAMA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NOÑAS Y ADOLESCENTES		
2.11.13.11.12.11		SUBPROGRAMA DE CERO A SIEMPRE		
	2402 0	Atención integral a la primera infancia		96.000.000
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE		
2.11.13.14.12		PROGRAMA CON MÁS SEGURIDAD HUMANA		
2.11.13.14.12.11		SUBPROGRAMA PRESENCIA POLICIAL, FUERZA PÚBLICA Y CONTROL DE LA CRIMINALIDAD		
	2677 1	Pasivos Exigibles - Fondo Cuenta Seguridad		26.500.000
2.11.13.14.13		PROGRAMA ATLÁNTICO MENOS RIESGOS; IDENTIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO		
2.11.13.14.13.11		SUBPROGRAMA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO		

	2681 0	Atención de Emergencias		26.000.000
	2682 0	Elaboración de Estudios sobre origen riesgos de origen natural o antrópico		250.000.000
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO		
2.11.13.15.11		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA		
2.11.13.15.11.11		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA		
	2696 1	Adecuación y mejoramiento de las dependencias y organización de los archivos de la Gobernación del Atlántico		40.000.000
	2698 0	Fortalecimiento de la gestión tributaria del Departamento		35.000.000
2.12		TOTAL FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
2.12.12		RETO MENOS PROBREZA		
2.12.12.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES		
2.12.12.11.11		SUBPROGRAMA SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL		
2.12.12.11.11.11		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA		
2.12.12.11.11.11.12		GASTOS DE APOYO AL PROGRAMA DE PREVENSIÓN Y CONTROL DE LAS ETV		
2.12.12.11.11.11.12.13		GASTOS GENERALES DE APOYO AL PROGRAMA ETV		
	2758 0	Viáticos, Gastos de Viajes y Movilización - ETV		83.425

2.12.14		RETO MENOS PROBREZA		
2.12.14.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES		
2.12.14.11.12		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD		
2.12.14.11.12.11		SUBPROGRAMA OTROS GASTOS EN SALUD		
	2775 0	Mantenimiento de Planta Física Hospitales de I y II Nivel		600.000.000
	2780 0	Dotación de Ambulancias para las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del 1er y 2do nivel del Departamento		240.000.000
2.12.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO		
2.12.15.12		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES		
2.12.15.12.11		SUBPROGRAMA SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL		
2.12.15.12.11.11		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD		
2.12.15.12.11.11.11		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD		
2.12.15.12.11.11.11.14		GASTOS GENERALES DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD		
2.12.15.12.11.11.11.14.14		OTROS GASTOS GENERALES		
	2821 0	Pasivo Exigibles Vigencias Anteriores		294.211.857

		TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013	1.617.795.28 2
--	--	--	-------------------

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DADO EN BARRANQUILLA A LOS 24 DE MAYO DE 2013

*ORIGINAL FIRMADO***JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI**
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO*ORIGINAL FIRMADO***MARIA ELIA ABUCHAIBE CORTÉS**
SECRETARIA DE HACIENDA